



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **1995 02510 00**

De conformidad a la nota devolutiva de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Medellín Ant., zona sur, y de ser procedente la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandada, se ordena expedir el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e084c46686ade0d1f57718671589470890b620598b5fcb5cec2800a269a6023

e

Documento generado en 22/04/2022 11:55:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>